



**SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PLANOS DEL ANTEPROYECTO DE LA URBANIZACION**

Tabacundo, a..... de.....20...

Señor:  
**ALCALDE DEL GAD PEDRO MONCAYO**  
Presente.-

Yo,.....Con cedula de Identidad N°....., y escrituras a favor de.....con fecha de Notaria..... Inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha.....

Solicito muy comedidamente se digne autorizar a quien corresponda se realice la revisión y aprobación de los **PLANOS PARA URBANIZACION**

De mi propiedad que se encuentra ubicado en la parroquia .....calle.....Intersección.....  
Comunidad / Sector o Barrio.....Clave Catastral.....TELEFONO.....EMAIL.....

**CROQUIS**

	Nota: Para el croquis deben hacerse constar las calles y manzanas existentes en 200 mts. Alrededor de la propiedad. Se puede hacer a mano alzada no es necesario a escala.
--	--

\_\_\_\_\_  
**PROPIETARIO**  
C.C.

**Requisitos: Anteproyecto**

1. Solicitud de aprobación de planos del anteproyecto de la urbanización.
2. Formulario de Regulación municipal (línea de fábrica);
3. Memoria descriptiva del proyecto;
4. Presentará 4 copias del juego de planos, tamaño INEN A1o A0, firmado por el propietario o propietarios que consten el certificado de gravámenes y por el Arquitecto responsable del Anteproyecto, que se encuentre registrado en el SENESCYT y en el Municipio; el juego de planos del anteproyecto contendrá lo siguiente:
  - a) Planos generales, geo-referenciados que contengan a su vez: curvas de nivel cada metro mínimo, ubicación, implantación, linderos, dimensiones, afectaciones y áreas totales según escrituras y gravámenes;
  - b) Planos urbanísticos: El proyecto considerará y propondrá su articulación al sector sujetándose a la trama urbana, trazado vial y entorno inmediato y mediano, con las afectaciones previstas en esta ordenanza y la ley, utilizará para ello cualquiera de las escalas necesarias que sean de fácil comprensión;
  - c) Planos arquitectónicos: El proyecto deberá observar la utilización de materiales y elementos acordes al paisaje natural del terreno y el sector de implantación, procurando su emplazamiento racional y adaptación en relación a su topografía original, el dimensionado de todos los linderos de cada lote con su respectiva nomenclatura de manzanas y numeraciones corrida de lotes; área verde comunal, incluir cuadro de áreas, utilizando para ello las escalas necesarias que sean de fácil comprensión (1:100 y 1:50).
5. Archivo digital en formato DWG
6. De Colindar con zonas de protección de Quebradas o Ríos deberán presentar la certificación de borde superior de quebradas.
7. Copia simple de escritura pública registrada, que justifique el dominio y permita verificar linderos, dimensiones y áreas;
8. Certificado de gravámenes y de ventas (en caso de existir) del Registro de la Propiedad, actualizado; libre de hipotecas, prohibiciones o cualquier gravamen que impida la libre transferencia de dominio de la propiedad;
9. Copia de cédula de ciudadanía, identidad o pasaporte y certificado de votación vigente, de él o los propietarios;
10. En el caso de personas jurídicas presentará copias de la escritura de constitución y del nombramiento del representante legal debidamente inscrito;
11. Copia del registro del SENESCYT y del Municipio del profesional responsable;
12. Certificado de no adeudar al Municipio;
13. Copia de pago del impuesto predial del año en curso;
14. Certificado de factibilidad inmediata, para provisión de los servicios básicos, (agua potable, alcantarillado, telefonía y energía eléctrica), otorgados por la instancia municipal competente y entidades pertinentes;
15. Deberán presentar la planificación de las áreas verdes comunales, (planos y memoria descriptiva).

